

SÍLABO

Enfermería Comunitaria 2

Código	ASUC01261	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	Enfermería Comunitaria 1			
Créditos	4			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	4
Año académico	2024			

I. Introducción

Enfermería Comunitaria 2 es una asignatura obligatoria y de especialidad, ubicada en el sexto periodo académico. Con esta asignatura se desarrollan, en un nivel intermedio, las competencias Sentido Ético y Salud Pública y Comunitaria. En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en lograr que el estudiante desarrolle competencias para la promoción de la salud y la prevención de daños.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Lineamientos de política del sector salud; Estrategias sanitarias nacionales: inmunizaciones, prevención y control de tuberculosis, alimentación y nutrición; Prevención y control de daños no transmisibles; Prevención y control de enfermedades metaxénicas y otras enfermedades transmitidas por vectores; Escenarios saludables.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de intervenir efectiva y activamente, en concordancia con los lineamientos de política del sector salud, en las diversas estrategias sanitarias nacionales; así como de analizar la normativa y políticas vigentes y las prácticas culturales en las que se halla inmerso.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	24
Estrategias sanitarias nacionales de inmunizaciones (ESNI) y enfermedades inmunoprevenibles			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención de la ESNI.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación de salud de las enfermedades inmunoprevenibles a nivel nacional y regional, enfermedades inmunoprevenibles 2. Tipos de inmunizaciones y vacunas 3. Esquema nacional de vacunación 4. Vacunación segura y vigilancia de las inmunoprevenibles 		

Unidad 2		Duración en horas	24
Estrategias sanitarias nacionales de control y prevención de tuberculosis (ESNCPT)			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención de la ESNCPT.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena de frío en las inmunizaciones. 2. Situación de salud de la enfermedad de tuberculosis a nivel nacional y regional. 3. Tipos de tuberculosis y tratamiento 4. Evaluación I parcial 		

Unidad 3		Duración en horas	24
Estrategias sanitarias nacionales de enfermedades metaxénicas			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la normativa para la promoción, prevención y atención de las enfermedades metaxénicas.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención, detección y diagnóstico de la tuberculosis 2. Situación de salud de las enfermedades metaxénicas a nivel nacional y regional 3. Malaria, Leishmaniosis, 4. Bartonelosis, Tripanosomiosis 		

Unidad 4		Duración en horas	24
Estrategias sanitarias nacionales de salud bucal, escenarios saludables y medicina complementaria			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de intervenir en los escenarios saludables y el uso de la medicina complementaria en la comunidad.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dengue, fiebre amarilla, zika y chikungunya 2. Prevención y promoción de la salud bucal 3. Escenarios saludables y medicina complementaria y alternativas 4. Evaluación final 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Los contenidos y actividades propuestas se desarrollarán siguiendo la secuencia teórica-práctica de las diferentes sesiones de aprendizaje y estarán enmarcados en lo inductivo y deductivo, analítico-sintético. Se utiliza una metodología activa centrada en el estudiante, para ello se emplean técnicas expositivas, clases magistrales, diálogos, trabajos individuales y grupales, aprendizaje basado en problemas, métodos de casos, debates, actividades de aula virtual y otros.

En las clases teóricas se expondrán, fundamentalmente, los contenidos del programa de la asignatura, con ayuda de diapositivas, esquemas y videos. Las actividades prácticas están encaminadas a desarrollar procesos que guardan una íntima relación con la teoría de cada semana para que el estudiante afiance y estructure de mejor forma lo expuesto durante la actividad teórica desarrollada previa a la práctica. Así mismo, los estudiantes realizarán trabajos en grupos, propiciando la investigación bibliográfica y orientados por la guía de práctica.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso Parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1-4	Evaluación individual trabajo escrito / Rúbrica de evaluación	50 %	20 %
	2	Semana 5-7	Evaluación grupal análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación parcial - EP	1 y 2	Semana 8	Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	25 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9-12	Evaluación grupal análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	30 %	20 %
	4	Semana 13-15	Evaluación individual práctica de resolución de casos / Rúbrica de evaluación	70 %	
Evaluación final - EF	Todas las unidades	Semana 16	Práctica de casos clínico grupal/ Rúbrica de evaluación	35 %	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	No aplica		

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

VI. Bibliografía**Básica**

Chin, J., (Eds). (2001). El control de las enfermedades transmisibles. (17.aed.). Organización Panamericana de la Salud. <https://bit.ly/3KyhBwN>

Complementaria

Ministerio de Educación. Dirección General de Intervenciones Estrategias en Salud Pública. (2015). *Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y*

tratamiento de la caries dental en niñas y niños: guía técnica. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280858-guia-de-practica-clinica-para-la-prevencion-diagnostico-y-tratamiento-de-la-caries-dental-en-ninas-y-ninos-guia-tecnica>

Ministerio de Educación. Dirección Regional de Salud de Loreto. (2015). *Norma técnica de salud para la atención de la malaria y malaria grave en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280809-norma-tecnica-de-salud-para-la-atencion-de-la-malaria-y-malaria-grave-en-el-peru>

Ministerio de Salud. (2015). *Norma técnica de salud para la atención de la leishmaniasis en el Perú*.

Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las personas. (2011). *Norma Técnica de salud para el control de crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menor de cinco años*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/321702-norma-tecnica-de-salud-para-el-control-del-crecimiento-y-desarrollo-de-la-nina-y-el-nino-menor-de-cinco-anos-r-m-n-990-2010-minsa>

Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las personas. (2013). *Norma técnica de salud para la atención integral de salud en la etapa de vida adolescente (3.ª ed.)*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/320968-norma-tecnica-de-salud-para-la-atencion-integral-de-salud-en-la-etapa-de-vida-adolescente-n-034-minsa-dgsp-v-02>

Ministerio de Salud. (13 de marzo de 2018). *Aprobar la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: Norma técnica de salud para la gestión de la historia clínica (R.M. 214-2018/MINSA)*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/187487-214-2018-minsa>

Ministerio de Salud. (27 de junio de 2017). *Aprobar la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma técnica de salud para el manejo de la cadena de frío en las inmunizaciones (R.M. 497-2017/MINSA)*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/189291-497-2017-minsa>

Ministerio de Salud. (8 de noviembre de 2013). *Aprobar la NTS N° 104-MINSA/DGSP-V.01: Norma técnica de salud para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis (R.M. 715-2013/MINSA)*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/201949/198713_RM715_2013_MINSA.pdf20180926-32492-x9u0jb.pdf

Ministerio de Salud. (1 de agosto de 2018). *Aprobar la NTS N° 141-MINSA/2018/DGIESP: Norma técnica que establece el Esquema Nacional de Vacunación (R.M. 719-2018/MINSA)*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300034/d177030_opt.PDF

Ministerio de Salud. (24 de diciembre de 2013). *Aprobar la NTS N° 106-MINSA/DGSP-V.01: Norma técnica de salud para la atención integral de salud neonatal (R.M. 828-2013/MINSA)*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300034/d177030_opt.PDF

VII. Recursos digitales

Ministerio de Salud (s.f.) *Estrategias sanitarias: zoonosis*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.minsa.gob.pe/portalweb/06prevencion/prevencion_2.asp?sub5=15

Organización Panamericana de la Salud (s.f.) *Enfermedades prevenibles por vacunación*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1865:2009-vaccine-preventable-diseases&Itemid=1899&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (s.f.) *Tuberculosis*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=59&Itemid=40776&lang=es